

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



**LIBRO I PRIMERO.** -----

-----**ACTA NÚMERO 16, EN SESION**  
**EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 10:45 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO No.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Autorización por parte de Cabildo para dar de baja varios artículos del inventario que se recibieron en mal estado por parte de la pasada administración y ya no funcionan.
- 2.- Autorización por parte de Cabildo para el ingreso a Tesorería por el pago de la licencia anual del Rastro Tipo Inspección Federal TIF por la cantidad de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos M/N 00/100).
- 3.- Autorización por parte de Cabildo para el ingreso a Tesorería por el pago de exhumación de un cuerpo en el panteón municipal por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos M/N 00/100).
- 4.- Autorización por parte de Cabildo las rentas de los siguientes inmuebles: *Salvador Castillo Benitez*

- Del predio rustico "LA HIGUERITA" utilizado como vertedero de la basura común con un costo mensual de \$11,000.00 (once mil pesos M/N 00/100) propiedad de la C. MARIA BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA.
- De la casa habitación con domicilio en la Calle Sabino Delgado #674 en la Colonia San Isidro, Zapopan propiedad de la C. MARIA ROSA ELENA CASTRO CASTRO, con un costo mensual de \$4,000.00 (cuatro mil pesos M/N 00/100) destinada para el apoyo a los estudiantes de nuestro municipio.
- De la casa habitación con domicilio en la calle Hidalgo esquina con Ramón Corona en la cabecera municipal propiedad de la C. SILVIA ALEJANDRA SANDOVAL SOTO, con un costo mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos M/N 00/100) destinado para el uso de la dependencia de Seguridad Publica.

5.- Autorización por parte de Cabildo para el gasto por la cantidad de \$83,752.00 (ochenta y tres mil setecientos cincuenta y dos pesos M/N 00/100) por la compra de llantas para Moto conformadora así como de las patrullas.

6.- Autorización por parte de Cabildo para que el municipio participe en el programa FONDEREG 2016 con las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil peos M/N 00/100)	\$1,120,000.00 ( un millón ciento veinte mil pesos M/N 00/100)	\$1,600,000.00(un millón seiscientos mil pesos M/N 00/100)
AMPLIACIÓN DEL CAMINO CON EMPEDRADO EN SECO EN EL ENTRONQUE DE TEOCALITTA- CARRETERA FEDERAL 23 EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.	\$1,362,857.14 ( un millón trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos con catorce centavos M/N 14/100)	\$3,180,000.00 (tres millones ciento ochenta mil pesos M/N 00/100)	\$4, 542,857.14 (cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos con catorce centavos M/N 14/100).
CONSTRUCCION DE CAMINO CON EMPEDRADO NATURAL EN LA LOCALIDAD DE HUILOTAN	\$300,000.00 (trescientos mil pesos M/N 00/100)	\$700,000.00 (setecientos mil pesos M/N 00/100)	\$1,000,000.00 (un millón de pesos M/N 00/100)

7.- Aprobación por parte de cabildo para el gasto de la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos M/N 00/100) para el festejo del Día del Niño en la Cabecera Municipal.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. -** Manifestamos



nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para dar de baja varios artículos del inventario que se recibieron en mal estado por parte de la pasada administración y ya no funcionan.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el ingreso a Tesorería por el pago de la licencia anual del Rastro Tipo Inspección Federal TIF por la cantidad de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos M/N 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el ingreso a Tesorería por el pago de exhumación de un cuerpo en el panteón municipal por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos M/N 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad las rentas de los siguientes inmuebles:

- Del predio rustico “LA HIGUERITA” utilizado como vertedero de la basura común con un costo mensual de \$11,000.00 (once mil pesos M/N 00/100) propiedad de la C. MARIA BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA.
- De la casa habitación con domicilio en la Calle Sabino Delgado #674 en la Colonia San Isidro, Zapopan propiedad de la C. MARIA ROSA ELENA CASTRO CASTRO, con un costo mensual de \$4,000.00 (cuatro mil pesos M/N 00/100) destinada para el apoyo a los estudiantes de nuestro municipio.
- De la casa habitación con domicilio en la calle Hidalgo esquina con Ramón Corona en la cabecera municipal propiedad de la C. SILVIA ALEJANDRA SANDOVAL SOTO, con un costo mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos M/N 00/100) destinado para el uso de la dependencia de Seguridad Publica.

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el gasto

FOLIO No.

por la cantidad de \$83,752.00 (ochenta y tres mil setecientos cincuenta y dos pesos M/N 00/100) por la compra de llantas para Moto conformadora así como de las patrullas.

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para que el municipio participe en el programa FONDEREG 2016 con las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos M/N 00/100)	\$1,120,000.00 ( un millón ciento veinte mil pesos M/N 00/100)	\$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos M/N 00/100)
AMPLIACION DEL CAMINO CON EMPEDRADO EN SECO EN EL ENTRONQUE DE TEOCALTITA-CARRETERA FEDERAL 23 EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.	\$1,362,857.14 ( un millón trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos con catorce centavos M/N 14/100)	\$3,180,000.00 (tres millones ciento ochenta mil pesos M/N 00/100)	\$4, 542,857.14 (cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos con catorce centavos M/N 14/100).
CONSTRUCCION DE CAMINO CON EMPEDRADO NATURAL EN LA LOCALIDAD DE HUILOTAN	\$300,000.00 (trescientos mil pesos M/N 00/100)	\$700,000.00 (setecientos mil pesos M/N 00/100)	\$1,000,000.00 (un millón de pesos M/N 00/100)

Presidente Municipal. - En desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el gasto de la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos M/N 00/100) para el festejo del Día del Niño en la Cabecera Municipal.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Abril del año 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

Salvador Castiño Benítez

Mario Ramírez R.

*[Firma]*

Arturo Ornela / Leopoldo Cortés R.

Jaime Corona G

Kaisa Awalet Rexoso

Jesús Antonio Vega Landeros

Elvia Noemí Contreras García

**FIRMAS:**

*[Firma]*

*[Firma]*